ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA RECREACIONALES

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : " ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL 2010"

OBJETIVO : Fortalecer la actividad física en los niños y jóvenes a través de la Escuela Municipal de Fútbol.

FECHA DE REALIZACION : 01 de enero al 31 de diciembre de 2010

DETALLE DE GASTOS

Item	Monto	I. Presupuestaria
Honorarios	3.200.000	21.04
Implementación	200.000	22.04
Movilización	250.000	22.08
Premios	250.000	24.01
Difusión	120.000	2207
S. alimentación	230.000	22.01
Total	**4.250.000**	

V°. B° DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado disponibilidad Nº 08 Imputación presupuestaria SEGUN DETALLE

DECRETO Nº 072 / CHIGUAYANTE, 12 ENE. 2010 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley Nº 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio Nº 1661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébase el Programa Recreacional Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/PPV/JSE/jse.-
Distribución:
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 10:30
FIRMA: 12/01/2010